

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 03	Páginas: 18
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: 11 de febrero 2016	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	NO
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	NO

Asistentes		SI/NO
15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
17	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesor Principal	SI
18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director de la Oficina de Relaciones Internacionales	NO
21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
22	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	NO
24	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesor Suplente	SI
25	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Suplente	NO
26	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	NO
27	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	NO
28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Por el Instituto de Educación y Pedagogía, el Profesor Santiago Adolfo Arboleda Franco.

CON EXCUSA:

--

Agenda

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO DE 2016.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

3. MEMORANDOS

3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 003-2016.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Proyecto por el cual se establece el calendario académico para el proceso de transferencia para el período agosto-diciembre de 2016, que se ofrece en la sede Cali.

4.2 Proyecto por el cual se establece el calendario académico para el proceso de transferencia para el período agosto-diciembre de 2016, que se ofrece en las sedes regionales.

4.3 Proyecto por el cual se define el calendario académico para la práctica clínica de los estudiantes de séptimo semestre de medicina y cirugía.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Oficio de la Decana de la Facultad de Artes Integradas en el que solicita la vinculación como profesor visitante al señor Antonio Alvarado Alarcón.

5.2 Oficio de la Decana de la Facultad de Artes Integradas en el que solicita apertura de hoja de vida para la profesora Elizabeth María Lozano.

5.3 Oficio de la Directora Encargada de Regionalización en el que solicita autorización al Consejo Académico para la contratación de docentes hora cátedra en la sede regional Tuluá y Zarzal.

5.4 Oficio del Decano de la Facultad de Salud en el que solicita apertura de hoja de vida para los profesores Mónica Martínez Villegas y Alexander Agudelo Orozco.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:25 p.m. el Secretario General presenta excusas por la ausencia del señor Rector quien atiende una comisión académica en la ciudad de Bogotá e indica que la Vicerrectora Académica se encuentra con funciones delegadas de Rector; por lo tanto, será quien presida la sesión. Informa a los consejeros que para dar cumplimiento a la exigencia de la Resolución del Consejo Superior No. 083 de noviembre 15 de 2002, hará entrega del formulario de Evaluación de Desempeño de los Vicerrectores, que corresponde al trabajo realizado en el 2015. Presenta excusa por la ausencia del Director del Instituto de Educación y Pedagogía e informa que en su representación está el subdirector de investigaciones y posgrados, profesor Santiago Adolfo Arboleda Franco.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector en calidad de presidenta de la sesión, saluda a los asistentes, confirma el quórum para deliberar y procede a hacer la lectura del orden del día, se aprueba, y se da inicio a la reunión.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO DE 2016.

Se dispone el acta No. 02, con las observaciones recibidas de la Representante Profesoral Suplente, el Decano de la Facultad de Ingeniería, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Representante Profesoral Suplente, la Representante Estudiantil Principal, el Director del Instituto de Psicología, El Decano de la Facultad de Salud, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, la Decana de la Facultad de Artes Integradas, se aprueba el acta.

El Secretario General resalta que en esta oportunidad ha habido una amplia participación de los consejeros para el ajuste de la versión final del acta.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector lee el informe que el señor Rector entregó en la pasada sesión del Consejo Superior, el cual contiene los siguientes temas que se anexan a esta acta:

1. Situación del Hospital Universitario del Valle
2. Regionalización
3. Reunión del comité ejecutivo del SUE sobre el proceso de paz
4. Nombramiento del Rector en la junta directiva del Icetex
5. Visita a instituciones educativas en Panamá
6. Actividad académica
7. Situación actual de la acreditación de programas

Desarrollo de la Reunión:

Destaca la asistencia a la sesión del Consejo Superior de la Universidad del Valle de la señora gobernadora Dilian Francisca Toro Torres; igualmente, resalta la asistencia de los recientes elegidos Representantes de los Directivos Académicos ante el Consejo Superior: profesores Gerardo Campo Cabal y Carlos Lozano.

Entre otras actividades del señor Rector, la Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector, indica que en el marco de la estrategia Ciudades Justas Incluyentes y Sostenibles, iniciativa de la Fundación Ford; se llevó a cabo una reunión de la alianza entre las universidades acreditadas de la región: Autónoma de Occidente, San Buenaventura, Javeriana, Icesi y Universidad del Valle, con dos oficiales de la Fundación Ford. Estas cinco instituciones conformaron la alianza en el 2013 a partir de la invitación de la Fundación Ford para implementar en la ciudad su programa "Ciudades Justas". De esta forma, Cali se convirtió en la sexta ciudad en el mundo en adoptar el programa.

El propósito de la Alianza es participar como colectivo en las iniciativas de la Fundación Ford en la ciudad. Fue concebida para aunar esfuerzos entre la academia y el sector público, tener incidencia en la formulación de la política pública y apoyar el desarrollo de la región, desde una dimensión metropolitana, urbana, local y regional. Como resultado de un ejercicio en el que las cinco universidades reconocieron los proyectos de investigación y consultoría, las experiencias, y los temas de interés y experticia de cada una, se han formulado los proyectos: "Análisis de la encuesta Cali Cómo Vamos", "Ciudad-Región: Cali y los municipios del sur del Valle y el norte del Cauca en el entramado de un sistema de ciudades y municipios aún de predominio rural" y el proyecto "Integral Oriente".

También informa sobre la asistencia del señor Rector al encuentro que reunió rectores, vicerrectores y directores de investigación de las principales universidades de la región en el que se presentó el informe del periodo 2015 de la Red de Universidades para la Innovación del Valle del Cauca, Rupiv. Como iniciativa del Rector de la Universidad del Valle, en el marco del evento, se realizó un conversatorio sobre la cooperación entre las universidades de la región y los retos que afrontan, lo anterior con el fin de proponer pasar de la competencia a una cooperación integral.

Durante la presentación del informe de la Red, se destacaron temas como los acercamientos con la Embajada Británica en Colombia, para posible cooperación en proyectos y participación en convocatorias del Gobierno Británico. Por otro lado, el proyecto de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación para el Valle del Cauca, que será puesta en funcionamiento a finales de febrero de 2016, es un gran logro para la Red, no sólo porque después de unos meses de trabajo lograron sacar adelante el proyecto, sino porque serán los coejecutores de esta oficina que es un proyecto financiado por Colciencias y ejecutado por la Cámara de Comercio de Cali. De igual forma, se presentó un resumen de la participación de la

Desarrollo de la Reunión:

Rupiv en las agendas de CTI de la Región, el CODECTI, el CUEEV, y la cooperación con aliados como la Cámara de Comercio de Cali y el Comité Intergremial del Valle del Cauca.

El ingreso de más universidades a la Rupiv hizo parte de los temas importantes. Desde hace 10 años, han sido nueve las instituciones de educación superior que conforman la Red: Universidad Santiago de Cali, del Valle, San Buenaventura Cali, Libre Seccional Cali, Nacional sede Palmira, ICESI, Javeriana Cali, Autónoma de Occidente y Sena regional Valle. Grupo que esperan ampliar pronto, teniendo en cuenta que dos universidades de la región están solicitando hacer parte de este grupo, que ha alcanzado logros importantes durante sus diez años de trayectoria.

En el segundo período del 2015, la Red de Universidades para la Innovación del Valle del Cauca empezó un ejercicio de planeación estratégica con un horizonte temporal de cinco años. La Red ha diseñado un proyecto de regalías que se presentará este año al Fondo de CTI del Sistema general de regalías del Departamento del Valle del Cauca.

El Vicerrector de Bienestar Universitario destaca que en la reunión se encontró muy buen ambiente para la cooperación, cada rector en su intervención manifestó su disposición para colaborar desde las diferentes fortalezas.

El Secretario General indica que la Fundación Ford viene financiando diferentes proyectos de investigación y divulgación; investigación y acciones sobre nutrición, salud, gestión del agua, reconversión de desechos; tecnología de la alimentación y agrícola, producción agrícola; micro-realizaciones y gestión empresarial; desarrollo ecológico; justicia social y servicios legales. La Universidad del Valle ha contado con apoyos para proyectos de investigación que involucran la variable étnico racial, que contribuye con el Proyecto de Ciudades Justas. Para el caso de la población indígena, los dispositivos de información son encuestas realizadas por los mismos indígenas de las áreas de Estadística, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y Económicas, que son egresados de nuestra Universidad.

El Secretario General resalta la importancia de la presencia de la Presidenta del Consejo Superior de la Universidad del Valle, la gobernadora Dilian Francisca Toro Torres, quien estuvo cerca de cuatro horas en la pasada sesión del Consejo Superior, realizado el 5 de febrero en la Sede Regional Palmira. Declara que durante los cerca de 7 años que ha asistido a las sesiones del Consejo Superior, ha podido observar que los gobernadores van esporádicamente y el tiempo de permanencia en la sesión es bastante corto. Informa que además de debatir documentos propios del consejo, el delegado de la ministra de Educación solicitó un conjunto de indicadores de desempeño tanto académicos como investigativos para hacer seguimiento a la gestión institucional y que se aprobó, después de cerca de siete años, la maestría en Estudios Eurolatinoamericanos, un esfuerzo conjunto de la Facultad de Humanidades, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la Facultad de Ciencias de la Administración y la

Desarrollo de la Reunión:

cooperación académica alemana conocida como DAAD.

El Vicerrector Administrativo informa que la jornada de control de accesos al Campus que se realizó el pasado 5 de febrero arrojó muy buenos resultados. La medida, que forma parte de un conjunto de acciones para la recuperación integral de los campos universitarios, permitió una mayor sinergia entre los funcionarios y vigilancia para el control, como resultado se devolvieron más de 70 vehículos visitantes cuyos conductores no pudieron explicar las razones por las cuales deseaban ingresar al Campus. En cuanto a los ingresos peatonales, se devolvieron más de cien personas que intentaron entrar sin argumento o ubicación específica. Los estudiantes y profesores demostraron mucha colaboración al enseñar su carné al momento de ingresar, no se presentaron complicaciones, por el contrario hubo gran aceptación de la comunidad y visitantes externos. Se recogieron muchas recomendaciones para tener un campus más tranquilo y seguro.

El Secretario General recomienda sobre la importancia del registro de vehículos a través del sticker lo cual evita la concentración de carros al momento de ingresar; igualmente recomienda que se tenga en cuenta la participación de los estudiantes que pertenecen al grupo organizado de la práctica de ciclismo quienes se han ofrecido para participar en el proceso de control de los accesos.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, solicita que se vuelva a programar la jornada de registro de bicicletas e implementar el uso del carné de la bicicleta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas expresa que ante la situación que vive la Universidad es necesario construir una propuesta para una política de movilidad dentro del campus que involucre vehículos, bicicletas y peatones en la cual se definan claramente el uso de los espacios en especial de los parqueaderos, la seguridad en los mismos, señalización, velocidad, entre otros.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector afirma que ya se está trabajando en la propuesta de una política de movilidad dentro del campus.

El Vicerrector Administrativo informa que se está avanzando para iniciar y adelantar el control y regulación de horarios para vehículos que hacen abastecimiento de suministros, lo cual permite regular la movilidad; controlar la utilización de espacios de parqueos por personas ajenas a la Universidad, asignación de espacios de parqueo dependiendo del sitio en que se encuentre el dueño del vehículo, entre otros.

El Vicerrector de Bienestar Universitario destaca la labor de la representación estudiantil que ha logrado entregar entre 1.500 y 1.700 carnés de bicicletas, han manifestado apoyo a través

Desarrollo de la Reunión:

de la modalidad de monitoría para acompañar el proceso con el fin de no dejar perder el trabajo realizado el año anterior. Considera que hay un muy buen ambiente para lograr acuerdos y tomar medidas, especialmente para el ingreso al Campus. Informa que el estudiante de biología sigue avanzando en su recuperación y que ha manifestado su deseo de volver a la Universidad. Aclara que hay un proceso disciplinario y otro penal para la investigación de lo sucedido.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas solicita información clara y precisa sobre el estado del estudiante de biología que fue agredido y cómo se ha procedido hasta la fecha.

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que el estudiante se encuentra mejor, se ha ido recuperando; en cuanto a la investigación del Comité de Asuntos Estudiantiles ha pasado a la fiscalía. La Vicerrectora Académica agrega que el Estudiante ha sido valorado en odontología y está evolucionando satisfactoriamente.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional anuncia que se están adelantando planes maestros de movilidad que serán presentados en la próxima sesión del Consejo Académico, también presentará el proyecto para el sistema de circulación regional multicampus.

La Representante Profesoral Suplente, Hilda Graciela Ortiz, manifiesta su satisfacción por las medidas de seguridad que se están implementando y comparte sobre los resultados de la jornada de Convivencia Universitaria Sin Violencia, organizada por el Movimiento Blanco, en la cual hubo una nutrida participación de docentes, empleados, trabajadores y estudiantes. Considera que no debe ser el único acto que se adelante, sino que debe ser una secuencia de actividades para que la comunidad tome consciencia que los problemas en el campus no se pueden resolver haciendo uso de la violencia.

El Decano de la Facultad de Salud informa del acuerdo al que ha llegado con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración para trabajar conjuntamente en el tema de seguridad del campus San Fernando; comenta que ya se encuentra ubicado un CAI móvil de la Policía, el cual ha tenido buena aceptación entre los estudiantes.

La Directora Encargada de Regionalización recomienda, para los procesos que se adelanten en materia de movilidad, tener en cuenta la política de discapacidad.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector, recuerda que el señor Rector solicitó la presentación de las disposiciones del registro calificado y acreditación de las licenciaturas. En cuanto a ese trabajo hay un balance positivo que va a permitir cumplir con los tiempos exigidos, para tal fin se han adelantado consensos con los programas y ya se encuentra diseñado un plan de trabajo.

Desarrollo de la Reunión:

La Decana de la Facultad de Humanidades opina que el documento de las licenciaturas, revisado el año pasado, generó un movimiento de rechazo en las universidades porque no fue bien recibido por distintas razones, entre otras, obliga a las licenciaturas a tener acreditación de alta calidad, mientras que en otros programas esta decisión es voluntaria. Aclara que están de acuerdo con la acreditación, pero no en una exigencia perentoria que atenta contra la autonomía universitaria. Solicita que desde la dirección central se proponga una mesa de trabajo que integre las tres facultades que tienen licenciaturas, con el fin de evaluar y asumir una posición clara sobre la manera de recibir esas imposiciones. Hace especial énfasis en el tema de las denominaciones, que no es simplemente cambiar de nombre, porque detrás hay toda una concepción que rompe con lo que la Universidad ha venido tejiendo con las licenciaturas que vienen 30 y 40 años atrás.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, recuerda que la Decana de la Facultad de Humanidades ha insistido en que las solicitudes no han sido solo de la Universidad, sino de varios decanos y directores de otras universidades del país. Afirma que con la política del gobierno nacional solo sobrevivirá 12% de las licenciaturas del país y que al final se impondrán las recomendaciones de la OCDE. Opina que el Consejo Académico debe tomar una posición respecto al tema y revisar nuevamente la resolución.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas expresa que entiende la posición de la Decana de la Facultad de Humanidades y de la Representante Estudiantil Principal en el sentido que los programas no se corresponden con la igualdad en la calidad de la realidad en Colombia y que la política del gobierno es cambiar los indicadores para acomodarlos a los de la OCDE. Pero que las cosas no pueden seguir como están, entiende que la formación debe ser de primer nivel y que se debe transformar la calidad de la educación que se imparte en las licenciaturas. Hace un llamado a la discusión del tema en un nivel más amplio para tener una posición como universidad.

La Decana de la Facultad de Humanidades manifiesta que lo más indicado es que el Ministerio de Educación invite a participar y discutir la política de formación de los educadores del país y luego se establezcan los requisitos para la acreditación. Informa que la solicitud formal se radicó en el Ministerio, pero a la fecha no ha habido respuesta.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector indica que informará al señor Rector para que incluya el tema en la agenda del Consejo Académico y lo lleve al SUE.

3. MEMORANDOS

3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 003-2016.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las solicitudes comisión de estudios inicial, renovación de comisión de estudios, cumplimiento de comisiones de estudio y año sabático y otras disposiciones.

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con 100% de su salario a la profesora auxiliar, ELIANA ISABEL BEDOYA DURÁN, del Área de Psicología Social del Instituto de Psicología, durante el período del 01 de marzo de 2016 al 31 de febrero de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Psicología en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, pasajes ida y vuelta hasta por 15 smmv, matrícula hasta por 40 smmv, apoyo de Instalación por 15 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. Al profesor asociado, BAYRON IRÁM VILLAMIL VILLAR, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 28 de febrero de 2016 y el 27 de febrero de 2017, para continuar el doctorado en Bellas Artes en la Universidad de Complutense de Madrid, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).
- b. A la profesora asociada, CLAUDIA BERMÚDEZ PEÑA, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017, para continuar sus estudios de doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional General Sarmiento en Argentina, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta

Desarrollo de la Reunión:

asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliada).

- c. A la profesora auxiliar, MÓNICA VELÁSQUEZ PINEDA, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017, con el fin de continuar estudios de doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional General Sarmiento en Argentina, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliada).
- d. A la profesora asistente, DIANA PATRICIA DE CASTRO DAZA del Área Académica de Cognición del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 10 de marzo de 2016 y el 09 de marzo de 2017, para continuar estudios de doctorado en Desarrollo Humano y Salud en Brasil, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliada).
- e. Al profesor auxiliar, HERNÁN SÁNCHEZ RÍOS, del Área Académica de Cognición del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017, con el fin de continuar estudios de doctorado en Psicología Experimental en la Universidad de Sao Paulo en Brasil, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

Desarrollo de la Reunión:

- f. A la profesora asistente, MILDREY MOSQUERA ESCUDERO, de la Escuela de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 18 de marzo y el 31 de octubre de 2016, con el fin de continuar estudios de doctorado en Ciencias Básicas en la University Of Southampton de Inglaterra, con 100% de dedicación al programa de estudios.
- g. Al profesor auxiliar, JULIÁN ANDRÉS BLANTA MELO, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido 06 de abril de 2016 y el 05 de abril de 2017, con el fin de continuar el doctorado en Ciencias Odontológicas den la Universidad de Chile, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).
- h. Al profesor auxiliar, DANIEL ELIAS CUARTAS ARROYAVE, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 06 de marzo de 2016 y el 05 de marzo de 2017, con el fin de continuar estudios de doctorado en Ciencias Ambientales en la Universidad del Valle en Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros costos académicos.

CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Maestría, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, en Interdisciplinar en Teatro y Artes Vicas en la Universidad Nacional de Bogotá, Colombia, al profesor, HÉCTOR FABIO SALOMÓN PINILLO, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas.
- b. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Maestría, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, en Danza y Artes del Movimiento en la Universidad Católica de Murcia, España, al profesor, ARMANDO COLLAZOS VIDAL, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas.
- c. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, el compromiso del

Desarrollo de la Reunión:

año sabático y entrega de los productos con los cuales se comprometió, así: literal b) del Artículo 43, de la escritura del libro Psicologías Organizacionales y del Trabajo. Coexistencia de Realidades e Implicaciones Disciplinarias y para las Personas, en el período comprendido entre el 1 de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015, para el profesor ERICO RENTERÍA PÉREZ, del Instituto de Psicología.

ACLARACIONES A COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO

- a. Aclarar el literal f) de la Resolución de Rectoría No. 127 de noviembre 13 de 2014, mediante la cual se concedió comisión de estudios a la profesora ISABEL CRISTINA GUTIERREZ GIRALDO, en el sentido que el período de la comisión es entre el 01 de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016.
- b. Aclarar el literal a) del Artículo 3 de la Resolución No. 164 de diciembre 17 de 2015, mediante la cual se concedió año sabático al profesor ÁLVARO GARZÓN ROJAS, en el sentido que el período del año sabático es entre el 1 de marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017.
- c. Aclarar el literal b) del Artículo 3 de la Resolución No. 164 de diciembre 17 de 2015, mediante la cual se concedió año sabático al profesor JORGE HERNÁNDEZ LARA, en el sentido que el período del año sabático es entre el 1 de marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017.
- d. Aclarar el literal c) del Artículo 4 de la Resolución No. 003 de enero 29 de 2016, mediante la cual se dio cumplimiento al año sabático del profesor RICARDO RAMÍREZ GIRALDO, en el sentido que el título del proyecto de investigación es “Lenguaje especializado de los estudiantes al final de un primer curso de Hormigón Armado en la Universidad del Valle”.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 010 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación la siguiente solicitud de bonificación y una aclaración.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

A la profesora asistente, LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO, como reconocimiento por participar como coinvestigadora en el proyecto institucional “Construcción de un instrumento para la evaluación del desempeño docente a partir de las percepciones de los alumnos y profesores de la Universidad del Valle, fase II”, para el Área de Educación Matemáticas, durante el período febrero-junio de 2015. Total horas 200. Esta bonificación se pagará con

Desarrollo de la Reunión:

cargo al Área de Educación Matemáticas.

ACLARACIONES A LAS BONIFICACIONES

Aclarar el literal d) del Artículo 1 de la Resolución del Consejo Académico No. 156 de diciembre 3 de 2015, mediante la cual se aprobó la bonificación al profesor titular FABIÁN MENDEZ PAZ, en el sentido que el período a bonificar es entre el 30 de marzo y el 30 de junio de 2014.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 011 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes solicitudes de avales previos:

- a. Al profesor CARLOS AUGUSTO VIÁFARA LÓPEZ por su participación como Consultor para el «Análisis Socioeconómico y Sociodemográfico de la Población Beneficiaria de los Programas Sociales (Sisben) en la ciudad de Cali» en el marco del proyecto SISBÉN, para el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el segundo semestre académico de 2015.
- b. A la profesora RAQUEL CEBALLOS MOLANO por docencia en el tema Ética del Marketing, para la especialización en Marketing Estratégico, segunda promoción, para el Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante los días 26 y 27 de febrero de 2016, por un total de 12 horas.

El Consejo Académico aprueba los avales previos.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

La Decana de la Facultad de Humanidades consulta sobre el borrador del proyecto de resolución que actualiza la reglamentación del Programa de Semilleros de Docentes de la Universidad del Valle.

El Secretario General informa que se realizó la consulta a la Oficina Jurídica sobre la legalidad de los cambios introducidos a la resolución, entrega copia del proyecto de resolución de semilleros para que sea estudiada por los consejeros y discutida en la próxima sesión del Consejo Académico.

- 4.1 Proyecto por el cual se establece el calendario académico para el proceso de transferencia para el período agosto-diciembre de 2016, que se ofrece en la sede Cali.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba y expide la Resolución No. 012 de la fecha.

- 4.2 Proyecto por el cual se establece el calendario académico para el proceso de transferencia para el período agosto-diciembre de 2016, que se ofrece en las sedes regionales.

Se aprueba y expide la Resolución No. 013 de la fecha.

- 4.3 Proyecto por el cual se define el calendario académico para la práctica clínica e los estudiantes de séptimo semestre de medicina y cirugía.

Se aprueba y expide la Resolución No. 014 de la fecha.

- 7.1 El Secretario General solicita se ratifique la Resolución por la cual se establece la oferta de Programas Académicos de Posgrado y Cupos para la Admisión de Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, la cual se aprobó de manera virtual con la Resolución del Consejo Académico No. 009 de enero 29 de 2016.

El Consejo Académico ratifica la aprobación de la resolución No. 009 de enero 29 de 2016.

La Vicerrectora Académica informa que el programa Ser Pilo Paga ha recibido 327 estudiantes a la fecha y que se están haciendo todos los esfuerzos para conseguir salones acoger a estos nuevos estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que se encuentra particularmente escéptico con el programa por lo que representa para él en términos de política del gobierno. Indica que el programa tiene 24 mil estudiantes que equivalen a la población estudiantil de toda la Universidad, tiene condiciones de acceso diferentes y se constituye en una universidad en la que el Gobierno plantea subsidios a la demanda, pasando por encima de las ofertas académicas. Considera que desde el punto de vista de las oportunidades que trae el programa, son cada vez más las regiones del país que tienen la oportunidad de aplicar, lo cual es una situación que se volvió un círculo que conlleva a una avalancha multicultural que implica trabajar en dirección de las acciones de convivencia, al mismo tiempo reabre la necesidad de discutir la forma cómo se evalúan los cursos y la oferta académica; resalta la importancia de empezar con un seguimiento al comportamiento de los estudiantes y hacer un diagnóstico de su formación al ingresar a la Universidad.

El Director del Instituto de Psicología señala que el área a su cargo viene desarrollando un programa llamado Universidad y Culturas, liderado por la profesora María Cristina Tenorio. A través de este trabajo, se ha obtenido una buena experiencia y se ha acumulado capacidad para atender al estudiante que ingresa a la Universidad para brindarle las mejores

Desarrollo de la Reunión:

condiciones posibles. Esta experiencia podría ser de mucha ayuda para el programa “Ser Pilo Paga”.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, afirma que en la Universidad siempre han ingresado los “pilos”, que todos los estudiantes de la Universidad del Valle son pilos.

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que el año anterior se presentaron 380 estudiantes del programa, de los cuales quedaron 140 y se matricularon 116. El Ministerio monitoreó permanentemente del desempeño de estos estudiantes debido a que el Congreso asignó recursos para el programa, por tal razón el Ministerio solicitaba reportes permanentes. Teniendo en cuenta las repercusiones que tenía el programa para la Universidad, se llegó a un acuerdo con el Gobierno Nacional de un valor promedio per cápita por estudiante, que se acordó en 7,4 millones, con mil estudiantes para la versión 2.0 del programa.

El Decano de la Facultad de Ingeniería menciona que los estudiantes de la versión 1.0 del programa se han adaptado sin tener ninguna diferenciación, realmente son pilos lo cual se reflejó en la ceremonia de distinciones por mérito académico porque varios de ellos tuvieron reconocimiento en el período febrero-junio 2015.

El Vicerrector Administrativo considera que este modelo es una bolsa concursable para que las universidades compitan con recursos adicionales, es una fuente de ingreso adicional que implica resolver que los estudiantes no salgan por deserción y tener en cuenta el beneficio adicional que genera.

El Representante Profesor Principal, Pedro Rafael Sarmiento, insiste en recordar que lo que está exigiendo el Ministerio de Educación es conocer cuáles son las condiciones de esos estudiantes, entre otras, para que pasen por una institución educativa en las mejores condiciones posibles de calidad.

La Vicerrectora Académica indica que en esta oportunidad se presentaron 452 estudiantes de los cuales fueron admitidos 313, hace un llamado para que se tenga en cuenta la importancia del programa para la Universidad.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Oficio de la Decana de la Facultad de Artes Integradas en el que solicita la vinculación como profesor visitante al señor Antonio Alvarado Alarcón.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 487 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

5.2 Oficio de la Decana de la Facultad de Artes Integradas en que solicita apertura de hoja de vida para la profesora Elizabeth María Lozano.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

5.3 Oficio de la Directora Encargada de Regionalización en el que solicita autorización al Consejo Académico para la contratación de docentes hora cátedra en la sede regional Tuluá y Zarzal.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

5.4 Oficio del Decano de la Facultad de Salud en el que solicita apertura de hoja de vida para los profesores Mónica Martínez Villegas y Alexander Agudelo Orozco.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

5.5 Oficio del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el que solicita la vinculación de las profesoras Marianne Braig y Brigitte Basu

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 488 de la fecha.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 El Decano de la Facultad de Salud recuerda que en el informe del señor Rector se comentó sobre el interés de la Facultad de Salud en trabajar en el posconflicto y para ello se enviará una carta de intención a la señora gobernadora. Una vez se envíe la comunicación, se hará toda la difusión a nivel nacional, lo cual ubicará a la Universidad como centro del tema.

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector comunica que para abordar el tema, se está trabajando en varios frentes con la señora gobernadora y que tomará atenta nota para que el señor Rector rinda un informe detallado sobre este tema.

El Decano de la Facultad de Salud informa que ha enviado una invitación al señor Rector para que lo acompañe al Consejo de la Facultad y reitera la voluntad de participar en la construcción del plan de salvamento del HUV.

6.2 El Secretario General propone programar una sesión exclusiva del Consejo Académico para el próximo 19 de febrero entre las 7:30 a.m. y 10:00 a.m. con el fin de debatir este tema como único punto, teniendo en cuenta que el debate de la política curricular se excluyó del orden del día. El Consejo Académico aprueba la propuesta del Secretario General.

Desarrollo de la Reunión:

6.3 El Secretario General informa que está para abrirse la elección de los representantes profesoriales ante los Consejos Superior y Académico. El 19 de febrero se abrirá la convocatoria, las inscripciones serán entre el 22 y el 26 de febrero y el 16 de marzo las elecciones.

6.4 El Secretario General informa que la documentación que se trata en las sesiones del Consejo Académico es voluminosa, se fotocopian miles de hojas para organizar paquetes que se envían a más de veinte consejeros, entre profesores, estudiantes e invitados. Una vez se leen estos documentos, regularmente son desechados o en los mejor de los casos son utilizados como papel de reciclaje. Para evitar el envío de tal cantidad de fotocopias y para ser más oportunos, propone que la información que hace parte del orden del día del Consejo sea enviada por el correo electrónico.

Los consejeros reciben de buena forma la propuesta. El Decano de la Facultad de Ingeniería sugiere compartir la información desde las cuentas de Google Drive.

6.5 La Decana de la Facultad de Artes Integradas solicita que para la sesión extraordinaria del Consejo Académico, programada para el 19 de febrero, en la que se discutirá la Política Curricular, se invite a los vicedecanos académicos.

6.6 La Decana de la Facultad de Humanidades recuerda el programa de idiomas que la Escuela de Ciencias del Lenguaje presentó al Consejo Académico. En el marco de dicho programa se tiene prevista una prueba piloto que iniciará en marzo. Manifiesta la urgencia de convocar y oficializar el comité académico que está planteado en la Resolución 011 de 2014 y de esta manera iniciar el trabajo.

El Secretario General indica que el Consejo Superior aprobó la resolución que creó el programa de bilingüismo y que la comisión conformada para este trabajo estuvo a cargo de los Decano de las Facultades Humanidades, Ingenierías, Ciencias Sociales y Económicas, Ciencias de la Administración y Ciencias Naturales y Exactas, quienes trabajaron arduamente. Luego de aprobada la resolución, surge la comisión integrada por un representante de la DACA, el Director de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, el Decano de la Facultad de Ingeniería y el Director de la Dirección de Relaciones Internacionales. Para continuar con este propósito, manifiesta la necesidad de ratificar la comisión para que inicie labores.

La Vicerrectora informa que llevará el tema al Comité de Rectoría para verificar si hay contemplado recursos para el programa de bilingüismo.

La Decana de la Facultad de Humanidades afirma que la propuesta se presentó completa y trae consigo el presupuesto; agrega que este programa de bilingüismo se definió en el plan de

Desarrollo de la Reunión:

desarrollo y figura como un programa institucional en el eje de internacionalización.

6.7 El Director del Instituto de Psicología manifiesta haber recibido, en dos oportunidades, la solicitud del informe de gestión. Considera impropio que una funcionaria de la Oficina de Comunicaciones y el Director de la Oficina de Comunicaciones hagan esta solicitud. Por tal razón, solicita que este tipo de requerimientos estén a cargo del señor Rector, quien tiene relación directa con los Decanos y Directores de Instituto.

El Secretario General recuerda que años atrás esto se hacía a través de la Secretaría General. Sin embargo, por circunstancias de la operación de la misma secretaría, esta actividad se trasladó a la Oficina de Comunicaciones y ha continuado así. Comparte los argumentos del Director del Instituto de Psicología y manifiesta que se encargará de retomar el procedimiento desde la Secretaría General.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 6:05 p.m.

Anexos:

1. Informe del señor Rector al Consejo Superior del 5 de febrero de 2016.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	LILIANA ARIAS CASTILLO
	Firma:				Firma: